



Tercer Premio de Crónica Cultural Festival CulturaUNAM

Con la finalidad de fomentar y difundir el periodismo cultural entre la comunidad universitaria de cualquier institución de educación superior del país.

BASES

1. Podrán participar estudiantes mayores de edad que cursen licenciatura o posgrado con inscripción vigente en cualquier institución de educación superior pública o privada de México.
2. Podrán participar personas de nacionalidad mexicana o extranjera residentes en cualquier entidad de la República Mexicana.
3. Las personas postulantes deberán presentar una crónica inédita de su autoría en formato escrito que desde una perspectiva cultural aborde una o varias actividades organizadas por CulturaUNAM y desarrolladas durante los siguientes eventos: la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), que se desarrollará del 27 de agosto al 1 de septiembre de 2024 en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM; Poesía en Voz Alta, que tendrá lugar en Casa del Lago el 20, 21 y 22 de septiembre, y el Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU) que se realizará del 5 al 14 de septiembre de 2024.
4. El texto no se podrá hacer público antes de esta convocatoria en ningún espacio físico ni digital, ni tener compromiso previo de publicación en ningún espacio impreso o digital.
5. La extensión mínima es de 3 000 caracteres y la máxima de 5 000 caracteres.

INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN

6. No podrán participar personas trabajadoras, proveedoras o colaboradoras de la Coordinación de Difusión Cultural UNAM ni estudiantes o exestudiantes de la Unidad de Investigaciones Periodísticas.
7. Para participar, es indispensable registrarse en el formulario destinado a ello, disponible en el sitio web Corriente Alternativa (corrientealternativa.unam.mx) en la sección CONVOCATORIAS.
8. En el mismo formulario se deberá subir la siguiente documentación: credencial universitaria vigente o constancia de estudios membretada que acredite a la persona postulante como estudiante vigente, identificación oficial (INE o pasaporte) y comprobante de domicilio en un archivo zip que no debe rebasar 1 MB de peso.
9. La fecha límite para el registro es el 16 de agosto de 2024 a las 23:59 h.
10. Cada registro recibirá un número de folio que permitirá a cada persona recibir hasta cinco accesos personales de cortesía para ingresar a las actividades de su interés con el fin de realizar su crónica. Las cortesías se deberán solicitar vía correo electrónico a uip@cultura.unam.mx
11. La crónica deberá subirse en un archivo en formato PDF al mismo formulario de registro y etiquetado de la siguiente manera: "Crónica_NúmeroDeFolio_Nombre de la obra".
12. Junto a la crónica se deberá anexar en formato PDF una carta firmada de la cesión de derechos del producto textual generado y su autorización para su difusión, reproducción y promoción en las vías que CulturaUNAM considere adecuadas, con el debido crédito de la persona autora.
13. Deberá enviarse adjunto un documento en PDF con los siguientes datos generales de la persona autora: nombre completo, institución educativa donde está inscrita, teléfono de contacto y correo electrónico. Para fines estadísticos, añadir pronombre, edad y nombre de la licenciatura o posgrado que cursa.
14. La falsedad en la información o documentación proporcionada es motivo de descalificación inmediata.
15. La fecha máxima para subir la crónica y los dos archivos solicitados (carta y datos generales) es el 20 de septiembre de 2024 a las 23:59, hora de la Ciudad de México.

JURADO

16. El jurado estará conformado por personas con reconocida experiencia y trayectoria en el ámbito de la crónica y el periodismo cultural.
17. El fallo del jurado será inapelable.
18. El premio podrá declararse desierto en caso de que el jurado argumente que los trabajos postulantes no reúnen la calidad requerida para ganar este premio. La UNAM, por medio de la Coordinación de Difusión Cultural, también podrá declarar desierto la presente Convocatoria o determinar el no otorgamiento del premio cuando surjan situaciones no previstas durante la inscripción o después de haberse elegido a la persona ganadora, o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se asentarán en un documento resolutivo las razones de dicha determinación.

FINAL Y PREMIACIÓN

19. El Premio de Crónica Cultural Festival CulturaUNAM reconocerá tres primeros lugares. Las personas ganadoras recibirán un diploma y un premio económico. En caso de residir en la Ciudad de México, se entregará un cheque directamente a la persona ganadora, quien deberá firmar de recibido. Si es de otro estado de la República, se entregará por transferencia electrónica, por lo que se solicitará la información bancaria correspondiente. La transferencia será en moneda nacional.
20. El primer lugar recibirá \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.); el segundo lugar recibirá \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.); y el tercer lugar recibirá \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
21. Los resultados se darán a conocer a las personas ganadoras por medio de un correo electrónico durante el Festival CulturaUNAM y la ceremonia de entrega se enmarcará dentro del mismo festival, que se realizará del 24 de septiembre al 13 de octubre en Ciudad Universitaria y sedes externas.

GENERALES

22. La postulación a este premio implica la aceptación de las bases y los términos de la convocatoria.
 23. Al llenar el formulario de inscripción y enviar sus documentos queda implícito que las personas participantes han leído y aceptan el aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural que se puede consultar en <https://unam.blob.core.windows.net/docs/aviso-privacidad/aviso-de-privacidad.pdf>
 24. La postulación a esta convocatoria implica que la persona postulante se presenta como titular de los derechos autorales del material con el que participa, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente la Coordinación de Difusión Cultural, el Festival CulturaUNAM y la Unidad de Investigaciones Periodísticas, quedarán exentos de toda responsabilidad en relación con el contenido.
 25. Cualquier caso no previsto en esta Convocatoria y en aquellas situaciones que surjan durante o después de haberse elegido a la o las personas ganadoras será resuelto por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM de acuerdo con el código de ética de la UNAM y los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
- Convocatoria disponible en el sitio web:
<https://cultura.unam.mx/> y <https://corrientealternativa.unam.mx>
Consultas: uip@cultura.unam.mx
- En caso de que se emita una resolución de incumplimiento por situaciones que surjan después de haberse elegido al ganador o a la ganadora, la(s) persona(s) beneficiaria(s) relacionada(s) con este incumplimiento se compromete(n) al reintegro total de la cantidad que en su caso se les hubiera abonado.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 29 de julio de 2024.